

CIRCULAR N° 16/2023

REF.: PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE BASES POR LOS TRIBUNALES EXAMINADORES DEL CONCURSO PARA EL ASCENSO DE MAGISTRADOS 2023 (ACORDADA N° 8.140).

Montevideo, 3 de marzo de 2023.

A LOS SRES. MAGISTRADOS:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente a fin de comunicar que, en Acuerdo de Ministros de fecha 2 de marzo de 2023, la Corporación accedió, en atención a los fundamentos esgrimidos y en forma excepcional, a la prórroga del término solicitado por todos los Tribunales examinadores del concurso para el ascenso de magistrados (Acordada N° 8.140) concediéndoles plazo hasta el día 20 de marzo del corriente año, como fecha máxima para la remisión de las bases, a los efectos de su presentación y posterior aprobación por parte de la Corporación.

Sin otro particular, saluda cordialmente.-

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la
Suprema Corte de Justicia

